Outlook

VALIDACIÓN borrador solicitud viabilidad IPSE ESPDELCA 619 y 615 CONDOTO-ESPDELCA

Desde ANGYE NATALIA VILLALBA ACOSTA <anvillalba@minenergia.gov.co>
Fecha Lun 22/06/2026 7:00
Para KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ <kahernandez@minenergia.gov.co>
CC SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA <snavellaneda@minenergia.gov.co>; KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>

2 archivos adjuntos (664 KB)
SOLICITUD VIABILIDAD IPSE ESPDELCA FAZNI 619 DE 2017 CORREGIDO 22-06-2026.docx; SOLICITUD VIABILIDAD IPSE ESPDELCA FAZNI 615 DE 2017 CORREGIDO 22-06-2026.docx;

Cordial saludo compañera.

Me permito informar que el documento fue revisado en línea en control de cambios con comentarios para su respectiva validación, así mismo fue incluida la trazabilidad de lo efectuado por la Alcaldía en su momento e incorporados los anexos correspondientes en la carpeta designada. Por favor colgar el anexo de los documentos de ESPDELCA.

Asimismo, para efectos de trazabilidad adjunto en word la versión ajustada y organizada para su facilidad en la visualización.

Muchas gracias.

Feliz día.

De: KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ <kahernandez@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 10:57
Para: KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>; ANGYE NATALIA VILLALBA ACOSTA <anvillalba@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Cc: SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA <snavellaneda@minenergia.gov.co>
Asunto: Remisión borrador solicitud viabilidad IPSE ESPDELCA

Buen día, abogadas e ingenieros:

En el marco de las gestiones que se vienen adelantando para el trámite de validación de los prestadores asociados a los contratos FAZNI 2017, se comparte para su revisión el borrador de la solicitud de viabilidad que será remitida al IPSE respecto de los contratos FAZNI-GGC-109-615-17 y FAZNI-GGC-112-619-17, cuyos activos fueron entregados a las respectivas alcaldías y actualmente son operados por ESPDELCA.

615
619

Al respecto, el Anexo 3 corresponde a la documentación enviada por parte del prestador que está en proceso de solicitud.

Agradezco tus comentarios y validación jurídica y técnica para proceder con su envío.

Cordialmente;

Energía

K. ALEXANDRA HERNANDEZ H.
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
kahernandez@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN, Bogotá, Colombia
Cel: 3023447605